



OFICIO N° 102987
INC.: intervención

Irg/asj
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la práctica que se observaría recurrentemente en la ejecución de licitaciones públicas, en cuanto a la solicitud de aumento de obras o más recursos, derivando en retrasos y presiones innecesarias, refiriéndose en particular al caso de la "Ruta N-59", en la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



ALCANCES SOBRE PRÁCTICA DE SOLICITUD DE AUMENTO DE OBRAS O MÁS RECURSOS EN UNA OBRA (Oficios)

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, lo había dicho en constantes ocasiones: que hay obras inconclusas a mitad de hacer, y mire, ¡sorpresa! ¿Qué están solicitando gran parte de esas obras? Aumento de obras. ¿Y qué es en bueno chileno el aumento de obras? Que a mitad de la infraestructura se empiezan a pedir más recursos.

Esta es una práctica recurrente, ya que gran parte de las licitaciones se las adjudican empresas que tienen el costo más bajo, pero al poco avanzar empiezan a pedir aumento de obras, aumento de obras; dejan las obras inconclusas, comités de vivienda a mitad de hacer, pavimentaciones para qué decir, obras de arte a medio hacer, mientras las comunidades, los alcaldes y los parlamentarios hacen presión. ¿Y quiénes ganan? Las empresas que calculan mal sus presupuestos y que hacen presión política para tener más recursos en aumento de obras.

¿Quién fiscaliza esto? ¿Dónde queda la sanción a estas empresas? ¿Quiénes salen de sus cargos, me imagino, por hacer un cálculo erróneo?

Al respecto, quiero señalar lo que está pasando en la Región de Ñuble, especialmente en la ruta N-59, que es el claro ejemplo de lo que sucede en muchas licitaciones que quedan inconclusas. ¿Qué están pidiendo ellos ahora? Aumento de obras. ¿Y qué pasa? Dejan los caminos a medio hacer y se producen accidentes.

Esta ruta es conocida como la ruta de la muerte. Hay accidentes semana por medio y los políticos, los alcaldes, los concejales y, por cierto, las comunidades hacemos presión para que concluya esta obra. ¿Quiénes ganan? Las empresas que se adjudican estos proyectos en una dudosa licitación y a veces no favorecemos a los que realmente presentan un buen presupuesto para concretar infraestructuras que son importantísimas.

Vuelvo a resaltar lo que está pasando en la ruta N-59, entre Yungay y Chillán y, por eso, pido enviar oficio a los ministerios de Obras Públicas y

de Vivienda para saber cuántas de estas...

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
25ª. DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

África Sanhuesa Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización